

Unidad de Auditoría Interna

INF. UAI N° 003/2015

**EXAMEN DE CONFIABILIDAD
DE REGISTROS Y ESTADOS
FINANCIEROS, POR EL
PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2014**

**INFORME DE CONTROL
INTERNO**

LA PAZ - BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME UAI N° 003/2015

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: **INFORME SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de DICIEMBRE DE 2014.**

Objetivo: El objetivo del examen es emitir un informe, dentro del plazo legal establecido conteniendo la opinión del auditor interno, sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos al 31 de diciembre de 2014, y determinar si el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad.

Objeto: En cumplimiento a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley 1178, hemos examinado la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que a continuación se detallan, correspondientes a los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento y
- Las notas a los estados financieros que forman parte integral de los mismos.

Así como, los siguientes estados y registros, con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2014:

- Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos
- Libros y Registros Auxiliares
- Inventario de Activos Fijos
- Inventario de Activos Intangibles
- Inventario de Existencias o Almacenes
- Otros registros auxiliares

Resultados: En el examen sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros correspondientes a la gestión 2014, se han identificado las siguientes



deficiencias, las cuales se reportan para la toma de acciones en forma oportuna.

- a) Falta de procedimiento para el seguimiento a la ejecución físico financiera de los proyectos ejecutados por la ANH.
- b) Falta de información respecto a procesos sancionadores pendientes de Resolución definitiva
- c) Falta de registro de la Resolución Administrativa Sancionatoria, relacionada con Fondos en Custodia
- d) Diferencias en el cálculo de viáticos
- e) Observaciones identificadas en el cálculo de refrigerio
- f) Falta de uniformidad en la aplicación de penalidades emergentes de órdenes de compra y de servicio
- g) Inadecuada programación de procesos de contratación
- h) Administración de los bienes adquiridos en el Programa de aprovechamientos de GLP y otros bienes para hogares afectados por inundaciones
- i) Deficiencias detectadas en las Actas de Entrega y Recepción de Bienes, correspondientes al Programa de aprovechamiento de GLP y otros bienes para hogares afectados por inundaciones

Por otra parte, de conformidad con lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado se ha efectuado el seguimiento a recomendaciones emitidas en el Informe UAI N° 003/2014, Examen de confiabilidad de registros y estados financieros, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2013; habiendo establecido que de catorce recomendaciones emitidas, diez recomendaciones han sido cumplidas, tres no fueron cumplidas y una se considera no aplicable a la fecha, entre las recomendaciones no cumplidas están:

- a) Deficiencia en la administración de los activos fijos
- b) Incorrecta exposición de Fondos en Custodia
- c) Deficiencias detectadas en la revisión de la información referente a tasas de regulación



La Paz, febrero 27 de 2015

2/2